



Outlook

RE: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DE LA CESION DEL CONTRATO SCJ-956-2026

Desde Jhonatan Steven Lizarazo Guerrero <jhonatan.lizarazo@scj.gov.co>**Fecha** Jue 2026-05-21 12:31**Para** Ivan Arturo Torres Aranguren <ivan.torres@scj.gov.co>**CC** Laura Milena Parra Chavarro <laura.parra@scj.gov.co>; Andres Felipe Diaz Medina <andresf.diaz@scj.gov.co>; archivo.legalizaciones@scj.gov.co <archivo.legalizaciones@scj.gov.co>; Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>; Erika Liliana Correal Galan <erika.correal@scj.gov.co>; Juliana Vasquez Komman <juliana.vasquez@scj.gov.co> 5 archivos adjuntos (2 MB)

030-GarantiasVerificacionAprobacion.pdf; 956.pdf; 1012389193.pdf; 028-CapturaPantalla-Cesión-SCJ-956-2026.pdf; 028-Cesion-SCJ-956-2026.pdf;

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito informarle que la cesión del contrato que se relaciona a continuación se encuentra perfeccionado y ha cumplido los requisitos de ejecución y legalización correspondientes. Igualmente, le comunico que, de conformidad con lo dispuesto, usted se encuentra a cargo de la supervisión del contrato relacionado a continuación:

N° Contrato	Contratista	Fecha de suscripción de la cesión	Fecha de cobertura de la ARL	Fecha de aprobación de la póliza
SCJ-956-2026	CAROL YULEDY CUESTA ARANGO	11/05/2026	12/05/2026	21/05/2026

Le solicito remitir a esta Dirección, los documentos que durante la ejecución del contrato sean necesarios anexar al expediente contractual tales como: cambios y/o designación de supervisión, actas de inicio, entre otros; cumpliendo con las disposiciones señaladas por las políticas de archivo de la entidad.

Dar cumplimiento lo señalado en el Manual de Contratación MA-GCT-03 y el Manual de Supervisión e Interventoría MA-GCT-04 y a la Guía de Supervisión G-CGT 1, documentos que reposan en el portal MIPG de la entidad (<https://portalmipg.scj.gov.co/>) En desarrollo del principio de equivalencia funcional me permito manifestar que podrá ejercer las actividades que le son propias a través de documentos electrónicos, los cuales deberá anexar igualmente al expediente electrónico del respectivo contrato.

EL SUPERVISOR DEBE VERIFICAR LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS CON LOS DOCUMENTOS REMITIDOS.

Nota: Estimado supervisor, para realizar el cargue de la cesión en el aplicativo para la contratación **SISCO** se debe remitir en respuesta a este correo:

- 1.Solicitud de cesión de parte del supervisor a través de SISCO (pantallazo)
- 2.Ultimo certificado de supervisión a través de SISCO del cedente.
3. CRP de la cesión o en debido caso la solicitud de CRP alterno a la dirección financiera.

Por último, al momento de dar inicio es deber del supervisor verificar que las pólizas cubran los plazos correspondientes durante toda la ejecución contractual, así como cargar en la plataforma SECOP II, los documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.

Cordial Saludo,